

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



Programa de Orientación
Universitaria. POUZ
Universidad Zaragoza



Facultad de Derecho
Curso 2025-2026

ÍNDICE

I. Programa de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ)	5
1. Características generales del POUZ.....	5
2. Programa de Orientación Universitaria (POU) de la Facultad de Derecho	6
A) Coordinadora del POU del Centro.....	6
B) Programación y desarrollo del POU en la Facultad de Derecho.....	6
C) Selección de los mentores	6
D) Selección de los tutores.....	7
E) Programa tutor-mentor	7
F) Orientación de los estudiantes a partir de segundo curso de Grado	8
II. Servicios y actividades de apoyo y orientación que integra el POUZ	9
1. Servicios de apoyo e información generales de la Universidad de Zaragoza	9
2. Actividades generales de orientación propias del Centro	10
A) Actividades de la Fase I del POUZ relacionadas con la integración de los estudiantes en la Universidad	9
B) Actividades de integración en la vida de la Facultad.....	10
C) Actividades especialmente orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso	11
a) Jornada de Bienvenida y Curso 0	11
b) Curso virtual <i>Competencias informacionales e informáticas (nivel básico)</i>	12
c) Binomio tutor-mentor (Fase I del POUZ).....	12
D) Actividades especialmente destinadas a los estudiantes de segundo curso y superiores: la Fase II del POUZ	13
a) Orientación en movilidad.....	14
b) Asignatura <i>Prácticum</i>	14
c) Prácticas extracurriculares	14
d) Formación en competencias genéricas	15
e) Guía de herramientas y pautas para un buen TFG	15
f) Orientación profesional de los futuros egresados.....	15

I. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (POUZ)

1. Características generales del POUZ

El Programa de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) es una línea estratégica del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que tiene como objetivo general favorecer la integración, la educación y el desarrollo de los estudiantes en la Universidad, así como su inserción en el mundo laboral (Allueva, P., 2020, p.6)..

Tal y como se establece en el Procedimiento de Calidad para el desarrollo e implementación del POUZ Q417, “las sesiones grupales se realizarán de forma presencial, salvo que, por circunstancias excepcionales, el Rector determine la realización de las mismas por otro medio”.

Cada centro tiene su Programa de Orientación Universitaria (POU) personalizado y adaptado a sus necesidades y características particulares (Allueva, P., 2020, p. 7). Todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza forman parte del POUZ y, por consiguiente, tienen derecho a participar y beneficiarse de los diferentes servicios y actividades de apoyo que la Universidad pone a su disposición.

El POUZ integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que la Universidad pone a disposición de los estudiantes, así como aquellos ofrecidos por el Centro en el que cursan sus estudios (Allueva, P., 2020, p. 10). Por añadidura, coordinación con la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) y demás servicios de asesoría de la Universidad, establece las acciones de atención a estudiantes con características físicas, psicológicas o personales específicas (discapacidad, capacidades intelectuales destacadas, extranjeros, etc.).

Su desarrollo se ha previsto en tres fases.

La primera, que se puso en marcha en el Curso 2015/2016, tenía como meta principal la integración de los estudiantes en la Universidad y por lo tanto sus destinatarios eran los alumnos de primer curso de Grado. Esta fase se basa en el binomio Tutor (Profesor)/Mentor (estudiante de curso superior).

La segunda, desde el Curso 2017/2018, añadió a la anterior las acciones de apoyo y de orientación a los estudiantes de segundo curso y siguientes de Grado, haciendo especial hincapié, dependiendo del curso, en cuestiones como la movilidad nacional e internacional o la inserción en el mundo laboral.

La tercera fase, está dirigida a los egresados que cursan títulos de Máster y la decisión de implementarla o no corresponde a cada centro.

El POUZ se implementa a su vez en cada Centro de la Universidad para adaptarlo a sus características y particularidades. El POU de cada Centro El POU del centro recoge así todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se ofrecen a todos los

estudiantes de la Universidad, así como, los que ofrece el centro a sus estudiantes (Allueva, P., 2020, p. 10).

A la luz de todo ello, actualmente en la Facultad de Derecho el POUZ solo se desarrolla en el Grado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas, no así en los estudios de Máster.

2. Programa de Orientación Universitaria (POU) de la Facultad de Derecho

A) Coordinadora del POU del Centro

Las funciones de coordinación del POUZ en la Facultad de Derecho las realiza el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales.

Dicho cargo lo ocupa actualmente la Prof^a. Dra. Aurora López Azcona, Vicedecana de estudiantes y prácticas externas.

Sus datos de contacto son los siguientes:

Aurora López Azcona
Área de Derecho Civil/Departamento de Derecho privado
Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.
e-mail: alopaz@unizar.es

Sus funciones como coordinadora del POU de la Facultad de Derecho son las siguientes:

- Elaborar y actualizar el POU de la Facultad.
- Implementar y coordinar el POU del Centro durante el curso académico.
- Informar, cuando es requerida por la Dirección del POUZ o, en su caso, detecta alguna anomalía, del desenvolvimiento del POU en el Centro.
- Intervenir como interlocutora entre la Dirección del POUZ y los tutores y mentores del Centro, cuando es requerida para ello.
- Realizar la memoria anual del POU.

B) Programación y desarrollo del POU en la Facultad de Derecho

En primer curso de Grado/Doble Grado la acción tutorial se desarrolla a través del binomio tutor (profesor del centro)-mentor (estudiante de curso superior), con el fin de orientar los primeros pasos, a la par que facilitar la integración del estudiante en la vida universitaria.

A partir del segundo curso de Grado la acción tutorial es realizada por un tutor o, en su caso, dos tutores (profesores del centro).

C) Selección de los mentores

Entre abril y mayo el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo realiza una convocatoria pública para que aquellos estudiantes que lo deseen presenten su solicitud para participar como mentores en el POU de su centro.

Para poder ser designado mentor es preciso estar matriculado en tercero o cuarto curso del Grado, haber superado al menos el 50% de los créditos cursados y mostrar motivación y habilidades sociales para el desempeño de la acción de mentoría.

La Universidad de Zaragoza reconoce la labor de los mentores mediante una ayuda económica al estudio y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias.

Asimismo, el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) de la Universidad de Zaragoza, certifica la labor de mentoría y la formación realizada durante el curso.

En la Facultad de Derecho, y a la luz de los criterios con arreglo a los cuales el POUZ se implementa en el centro, se intenta que el número de alumnos mentores sea de 10 cada año, 2 por grupo. Sucede, sin embargo, que este año la oferta de mentores se ha visto reducida a 5 estudiantes, con lo que se ha asignado un solo mentor por grupo.

D) Selección de los tutores

Por su parte, son tutores aquellos profesores del Centro que cada año manifiestan su deseo de participar en el POU tutorizando a estudiantes.

La selección de los tutores, así como la asignación del concreto curso a tutorizar se realiza en mayo-junio. Los tutores seleccionados pueden realizar así la formación con la debida antelación, de no tenerla, y, por añadidura, el POU puede empezar a funcionar antes del inicio del siguiente curso académico. A tal fin, la que suscribe antes de cerrar el curso les da una serie de pautas para desarrollar su labor tutorial, incluidos los contenidos a desarrollar en sus sesiones -que difieren según los cursos-, en el marco del POUZ; a la par que un recordatorio de sus obligaciones de índole formal (núm. sesiones, subir documentos a la página web, encuestas, etc).

A principio de curso se remite un correo electrónico a todos los estudiantes de Grado del Centro en el que se les informa de la existencia y funciones del POUZ, se les anima a hacer uso de él y se les informa de la asignación de profesores tutores por curso y grupo. Por añadidura, en la Jornada de bienvenida del centro a los estudiantes de primero, tanto el Decano como la que suscribe les informa presencialmente sobre las virtualidades del POUZ.

E) Programa tutor-mentor

A cada estudiante de primer curso se le asigna un tutor y un mentor encargados de guiarle durante su primer año en la Universidad.

Su misión es facilitar la integración social y académica del estudiante en la Universidad y aportarle las herramientas necesarias para que realice sus estudios con éxito.

Con carácter general, está previsto en todos los grupos el desarrollo al menos de tres sesiones grupales de tutoría-mentoría: la primera al principio del curso, la segunda tras la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre y la tercera antes de finalizar el curso académico.

Como primera sesión, en la Facultad de Derecho se ha consolidado desde hace dos años la impartición de un curso 0 el primer día de clase, en horario especial, al objeto de ofrecer una primera toma de contacto de los estudiantes con la Facultad y ofrecerles información tanto sobre las virtualidades del POU del centro como sobre puntos tan variados como la organización del Grado en Derecho o, en su caso, el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas y los créditos asignados a cada asignatura, la estructura UZ, la herramienta del ADD, el acceso a los fondos materiales y electrónicos de la Biblioteca, la internacionalización y las prácticas curriculares y extracurriculares. En aras de la debida uniformidad de contenidos, esta coordinadora ha facilitado a los tutores una presentación debidamente actualizada de su autoría sobre los diversos puntos a tratar.

Un momento especialmente importante tiene lugar al finalizar el primer semestre, momento en el que está prevista la celebración en todos los grupos de una segunda sesión con doble carácter: evaluativo, pues los alumnos ya han realizado las pruebas de evaluación de las asignaturas del primer semestre; y prospectivo, pues la experiencia acumulada ha de servirles para desarrollar estrategias que les permitan afrontar con garantía el segundo semestre. Asimismo, esta reunión debe servir para analizar la experiencia de todos los actores involucrados en el POU (tutor, mentor y estudiantes) respecto al funcionamiento del programa.

Finalmente, y antes de que finalicen las clases del segundo semestre, está prevista una tercera sesión en todos los grupos dirigida a evaluar cómo ha transcurrido el mismo, abordar la realización de las pruebas de evaluación correspondientes y, en términos más generales, valorar cómo ha sido la adaptación de los estudiantes al primer año de estudios universitarios y cómo ha funcionado el POUZ a lo largo de dichos meses.

Complementariamente, los tutores podrán realizar (y de hecho, las realizan) dentro del ámbito de sus competencias aquellas sesiones adicionales que estimen oportuno a fin de profundizar en alguno de los contenidos abordados en el curso 0 y ya indicados.

Por añadidura, junto a las sesiones de carácter grupal, se realizarán, como en cursos anteriores, reuniones individuales o en grupos más reducidos en función de las necesidades de cada estudiante. Estas reuniones han adquirido cada vez mayor importancia y es en ellas donde sin duda se desarrollan los aspectos más relevantes de la acción tutorial relacionados con las necesidades específicas de cada estudiante. Por ello, esta coordinadora reitera la solicitud que hizo en sus Memorias de los cursos 2022/23, 2023/2024 y 2025/2026: que desde la Dirección del POUZ se articule un procedimiento para dar el debido reconocimiento a estas tutorías que se están impartiendo por buena parte de los tutores.

F) Orientación de los estudiantes a partir de segundo curso de Grado

A partir del segundo curso la acción tutorial se realiza exclusivamente a través de la figura del tutor. A cada estudiante de Grado para cada curso académico se le asigna un tutor, cuya actividad se desarrolla a través de sesiones de orientación tanto grupales como individualizadas. Para la determinación de su número, de nuevo se combinan la

Programación realizada a principio de curso por cada tutor, las directrices del POUZ, el POU de la Facultad y las necesidades manifestadas por los estudiantes.

Con carácter general, se realizan al menos dos sesiones grupales de tutoría, la primera al principio del curso y la segunda a lo largo del segundo semestre tras la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre. No obstante, en algunos casos se celebra una tercera antes de finalizar el curso académico. Además, se realizan reuniones individuales o en grupos más reducidos en función de las necesidades de cada estudiante. Estas reuniones han adquirido cada vez mayor importancia y es en ellas donde sin duda se desarrollan los aspectos más relevantes de la acción tutorial relacionados con las necesidades específicas de cada estudiante. Por ello, esta coordinadora reitera la solicitud que hizo en sus Memorias de los cursos 2022/23, 2023/2024 y 2024/2025: que desde la Dirección del POUZ se articule un procedimiento para dar el debido reconocimiento a estas tutorías que se están impartiendo por buena parte de los tutores,

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN QUE INTEGRA EL POUZ

1. Servicios de apoyo e información generales de la Universidad de Zaragoza

Todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza pueden hacer uso de un conjunto de servicios de información y de apoyo, así como de actividades de orientación. Esta información puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unizar.es/estudiantes>

En dicha página puede encontrarse toda la información relativa a multitud de cuestiones de interés para actuales y potenciales estudiantes de la Universidad. Por ejemplo, desde toda la información relativa a los estudios ofertados por la Universidad y su forma de acceso, hasta programas de intercambio, idiomas, becas, ayudas, prácticas, empleo, asesorías, cultura, deporte, etc.

Especialmente importante, a entender de esta coordinadora, es el Gabinete de Atención Psicosocial de la Universidad de Zaragoza, integrado en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad de la Universidad de Zaragoza (OUAD) y que, sobre todo, persigue dotar a todos los integrantes de la comunidad universitaria de recursos y herramientas para afrontar los desafíos psicológicos y emocionales del día a día de su vida académica y profesional (<https://ouad.unizar.es/gabinete-atencion-psicosocial-universidad-de-zaragoza>). El recurso está funcionando muy bien y esta coordinadora, en su condición de Vicedecana de estudiantes de la Facultad de Derecho, se reúne periódicamente con el Director de la OUAD a fin de actuar coordinadamente respecto de aquellos estudiantes que acuden a este recurso.

Lo mismo puede decirse de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, cuyo objetivo principal radica en la construcción de una cultura en el seno de la Universidad que permita a la comunidad universitaria participar en el desarrollo del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres (<https://igualdad.unizar.es/>). El recurso funciona también muy bien y esta coordinadora, en su condición de representante de igualdad del Centro, se encarga de informar a los

estudiantes de las diversas herramientas que oferta, incluido, el Protocolo de Acoso de UNIZAR, a la par que se reúne periódicamente con su técnica a fin de actuar coordinadamente respecto de aquellos estudiantes que acuden a este recurso.

2. Actividades generales de orientación propias del Centro

A) Actividades previas al inicio de curso

Previamente al inicio de curso se organizan las *Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad* en colaboración con el Gobierno de Aragón (mediante la suscripción del oportuno convenio). En función del calendario de actividades de los centros de bachillerato se elige un conjunto de viernes a lo largo del curso académico (habitualmente dos viernes al mes) en los que se realiza una jornada de puertas abiertas para la recepción de grupos de estudiantes de centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Aquellos centros educativos que lo deseen solo tienen que ponerse en contacto con Decanato y en función de las solicitudes recibidas se asigna el día concreto en el que les informaremos acerca de nuestra oferta educativa y de todas las peculiaridades de la enseñanza y el aprendizaje del derecho, incluidas las múltiples tipologías de salidas profesionales.

Esta oferta se completa con la eventual participación del profesorado de la Facultad en Jornadas y charlas de orientación que se desarrollan en Centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Autónoma. Asimismo, los mentores son invitados a participar en algunas de estas Jornadas.

Por añadidura, la Facultad de Derecho colabora con las dos asociaciones de debate de la Universidad de Zaragoza (ADUZ y ACMUNDI) y con el Gobierno de Aragón en la organización de dos torneos de debate entre estudiantes de bachillerato programados para noviembre de 2025 (ADUZ) y marzo de 2026 (ACMUNDI).

B) Actividades de integración en la vida de la Facultad

A lo largo del curso, tienen lugar diversas actividades dirigidas a la integración en la vida universitaria, en las que colabora Decanato y, en particular, la que suscribe en su condición de Vicedecana de estudiantes:

- las actividades vinculadas a las dos asociaciones de debate de la Universidad de Zaragoza (ADUZ y ACMUNDI). Sobre este particular, y como se hizo constar en la Memoria correspondiente al curso 22/23, ha sido compromiso de este Vicedecana estrechar los vínculos de colaboración con ambas asociaciones, consciente de la importancia de esta herramienta en el desenvolvimiento profesional de nuestros futuros egresados. Por ello, ya a fines del curso pasado (julio 2025) ha mantenido sendas reuniones con ambas asociaciones para encarar los compromisos del presente curso.

- los distintos equipos de deportes de la Facultad que participan en el Trofeo Rector.

- las actividades de voluntariado. En particular, existe una importante colaboración de nuestros estudiantes con la asociación Universitarios con la Infancia.

Asimismo, suelen organizarse en la Facultad unas *Jornadas de Voluntariado* cuya finalidad es dar a conocer entre la comunidad de estudiantes distintas actividades de voluntariado a cargo de diversas organizaciones tanto privadas como públicas. En relación con este aspecto, es ya tradicional la celebración en la Facultad de Derecho tanto de una campaña de recogida de alimentos y juguetes como de un aperitivo solidario, ambos antes del inicio de las vacaciones de Navidad.

.- las actividades organizadas conjuntamente con Delegación de estudiantes, en particular vinculadas a la orientación profesional (vid. epígrafe específico). Este curso se pretende estrechar esta colaboración a través de la organización de un ciclo de conferencias con ponentes vinculados al ámbito jurídico y un taller dedicado a un tema que preocupa en este centro como es el creciente incremento del acoso en las aulas universitarias.

.- las distintas actividades culturales, principalmente exposiciones y conferencias de diversa índole, que suele acoger la Facultad de Derecho y que están organizadas por su Comisión de Cultura. En este sentido, en el presente curso académico se pretende celebrar la 3ª edición del *Ciclo Diálogos en la Facultad de Derecho*, dirigido a abrir la Facultad a la sociedad, invitando a diversas personalidades, ajenas al mundo del derecho, para reflexionar sobre cuestiones del mundo del arte, literatura, ciencia, etc. (<https://www.instagram.com/p/DFVBtyIIGK3/>). E igualmente se pretende organizar un nuevo concierto didáctico en el anfiteatro de la Facultad a cargo de la Orquesta Sinfónica Universitaria de Zaragoza (<https://www.instagram.com/p/DIL1lcZo-oN/>).

.- Además, desde el curso académico 2018-2019 la Facultad de Derecho participa en el Programa “Antenas informativas” del CIPAJ, contando el Centro con una de dichas antenas.

C) Actividades especialmente orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso

a) Jornada de Bienvenida y Curso 0

Antes del inicio de las clases se celebra en la Facultad de Derecho la *Jornada de Bienvenida a los estudiantes* de nuevo ingreso, en la que participan el Decano, el Coordinador del Grado en Derecho, la que suscribe (como Vicedecana de estudiantes) y el/la Delegado/a de Estudiantes,

A lo largo de esta jornada institucional se informa a los nuevos alumnos de los aspectos principales relativos al funcionamiento del Centro (gobierno interno, mecanismos de participación, etc.) y sus servicios (fundamentalmente, la Biblioteca y su funcionamiento).

Asimismo, se abordan otras cuestiones, tales como las relativas al Grado y a las peculiaridades del proceso enseñanza-aprendizaje universitario en el contexto del comúnmente denominado “Programa Bolonia” y se realiza la presentación del Programa de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza y especialmente de su primera fase (binomio tutor-mentor).

Por añadidura, desde el curso 22/23 y a iniciativa de esta coordinadora, la información ofrecida en esta Jornada se complementa con un *Curso 0* impartido

conjuntamente el primer día de clase por los tutores y mentores en el marco del POU del Centro.

b) Curso virtual “Competencias informacionales e informáticas (nivel básico)”

Se trata de un curso virtual ofertado por la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y que incorpora en el caso de Derecho algunos contenidos específicos.

Sus objetivos son que los estudiantes:

- Sepan definir sus necesidades de información.
- Aprendan a localizar y seleccionar de manera eficaz la información que necesiten utilizando la web de la Biblioteca o Internet.
- Evalúen las fuentes de información impresas y electrónicas que consulten.
- Sepan cómo presentar trabajos académicos de forma rigurosa, citando las fuentes de acuerdo con un sistema normalizado y organizando la información.
- Gestionen archivos, documentos e imágenes y utilicen servicios de almacenamiento en la nube.
- Aprendan a utilizar la plataforma de enseñanza y aprendizaje virtual Moodle.

El curso se ofrece vinculado a asignaturas del primer curso de Grado con la colaboración de los profesores a cargo de las mismas, para que esté al alcance de todos los estudiantes de primer curso.

c) Binomio tutor-mentor (Fase I del POUZ)

Todos los estudiantes matriculados en primer curso forman parte del Programa tutor-mentor, cuya implementación en la Facultad de Derecho se realiza: primero, siguiendo las directrices contenidas en el “Programa de Orientación Universitaria. Universidad de Zaragoza” (<https://zaguan.unizar.es/record/97365/files/BOOK-2021-001.pdf>); y, segundo, adaptándolo a las especificidades del Centro.

Todo ello sin olvidar, en primer lugar, que el POUZ es una herramienta al servicio del estudiante que desee hacer uso de ella; es decir, que la participación en el programa es absolutamente voluntaria. Y, en segundo lugar, que en ningún caso pretende suplantar a la actividad que corresponde desarrollar a las distintas unidades de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Derecho; en otras palabras, que en numerosas ocasiones posee un carácter informativo y canalizador.

Tal y como se expuso anteriormente, cada alumno de 1º curso tiene asignado un tutor y un mentor encargados de guiarle durante su primer año en la Universidad. A su vez, cada binomio tutor-mentor tiene asignado un subgrupo de unos 45 estudiantes aproximadamente, esto es, la mitad del total de alumnos matriculados en cada grupo.

Como se ha indicado anteriormente, corresponde a cada tutor y mentor el desarrollo como mínimo de tres sesiones grupales, a las que se pueden añadir otras (y, de hecho, se añaden en la práctica), tanto subgrupales como individualizadas, en función de las necesidades de los estudiantes.

D) Actividades especialmente destinadas a los estudiantes de segundo curso y superiores: la Fase II del POUZ

La implementación de la segunda fase de POUZ en la Facultad de Derecho se realiza siguiendo las directrices contenidas en el “Programa de Orientación Universitaria. Universidad de Zaragoza” adaptadas a las especificidades del Centro.

Ello sin olvidar, en primer lugar, que el POUZ es una herramienta al servicio del estudiante que desee hacer uso de ella; es decir, que la participación en el programa es absolutamente voluntaria. Y, en segundo lugar, que en ningún caso pretende suplantar la actividad que corresponde desarrollar a las distintas unidades de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Derecho; esto es, que en numerosas ocasiones posee un carácter informativo y canalizador.

A partir de segundo curso la acción tutorial varía con respecto al primer curso de Grado pues desaparece el binomio tutor-mentor y recae exclusivamente en la figura del tutor (profesor del centro).

Como consecuencia de las peculiaridades de la Facultad de Derecho, fundamentalmente la masificación de los distintos grupos en los que se organiza cada Curso de Grado y que generalmente poseen cada uno matrículas superiores a los cien estudiantes, se ha decidido que, siempre que sea posible, la tutela no se produzca por Grupo de docencia teórica sino por Grupo de docencia práctica (más reducidos). Obviamente, ello comporta la necesidad de incrementar el número de tutores dentro de la Facultad en un momento como el presente en que cada vez resulta más complejo vincular al POUZ a nuestros profesores, cada vez menos motivados ante la escasa respuesta de los estudiantes y la complicada burocracia que implica.

Como criterio general, al igual que sucede con la Fase I del POUZ y tal y como se indicó anteriormente, cada tutor desarrolla al menos dos sesiones grupales con sus estudiantes. Sesiones colectivas a las que se añaden otras reuniones individuales o grupales en función de necesidades específicas y de la demanda de los estudiantes.

Sin perjuicio de los aspectos compartidos con la primera fase del POUZ, la acción de los tutores a partir de segundo curso está encaminada a informar y orientar sobre aspectos curriculares, desarrollo de competencias, movilidad, prácticas en empresas o salidas profesionales. En este sentido, complementan y apoyan la labor que ya se realiza desde otras unidades tanto del Centro como de la propia Universidad.

A título de ejemplo, los estudiantes de cursos intermedios demandan especialmente información sobre los siguientes aspectos:

- Programas de movilidad nacional e internacional.
- Orientación sobre la asignatura *Practicum*, que en la Facultad de Derecho se configura como asignatura obligatoria.
- Posibilidad de desarrollar prácticas extracurriculares en empresas y en instituciones.

- Pautas para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado en cuarto curso (nótese al respecto que la elección del área de conocimiento para su realización se formaliza junto con la matrícula en el último curso de Grado).
- Convalidación de créditos.

Como es comprensible, en cuarto curso cobran relevancia las cuestiones atinentes a las salidas profesionales y a la oferta formativa una vez completados los estudios de Grado.

A continuación, se exponen algunos de los recursos al servicio de los estudiantes de segundo curso y superiores.

a) Orientación en movilidad

Junto con las unidades del Centro encargadas de gestionar los planes de movilidad y de prácticas (en este caso junto con FEUZ y UNIVERSA) nacionales e internacionales, una parte importante de la actividad de los tutores en la Fase II del POUZ radica en colaborar en la orientación en movilidad promoviendo actividades de orientación y dando una orientación más personalizada a los estudiantes que lo requieran.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho poseen además información específica en la sección de “Internacionalización” de la página web del centro.

b) Asignatura *Practicum*

La asignatura *Practicum* tiene carácter obligatorio en la Facultad de Derecho y es una de las valoradas de sus Planes de estudio entre los estudiantes, tanto del Grado en Derecho como de DADE.

Es compromiso de su Decanato y, en particular, de la que suscribe -en su condición de Vicedecana de Prácticas externas- gestionar los destinos necesarios para cubrir la demanda de estudiantes, mínimo 325 matriculados cada año. En concreto, y por lo que hace a este curso entrante, se han conseguido 255 destinos para ofertar, que incluyen desde empresas y entidades sociales hasta Administraciones, despachos profesionales, juzgados, notarías, registros de la propiedad, etc.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho poseen información específica en la sección *Practicum* de la página web del centro.

Por añadidura, los tutores POU, así como esta coordinadora se implican en el correcto desarrollo del *Practicum*, tanto con carácter previo (informando a los estudiantes matriculados de sus diversas modalidades, así como del proceso a seguir cara su matrícula y solicitud) como durante su desarrollo (resolviendo cuantas incidencias puedan generarse, que son constantes).

c) Prácticas extracurriculares

Junto al *Practicum*, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar “Prácticas Voluntarias” gestionadas por UNIVERSA de modo coordinado con este Decanato. Sin duda, la realización de prácticas voluntarias o extracurriculares constituye una experiencia formativa de indudable interés en la formación del estudiante de cara al ejercicio de las actividades profesionales propias de la titulación que está cursando.

Toda la información relativa a las mismas se encuentra en:

<https://empleo.unizar.es/estudiantes/practicas-de-estudiante>

d) Formación en competencias genéricas

Para la formación en competencias genéricas, UNIVERSA organiza talleres gratuitos sobre competencias profesionales, cuya información detallada se encuentra en los siguientes enlaces:

<https://universa.unizar.es/>

<https://universa.unizar.es/Programa-de-orientacion-universitaria-pouz-universidad-de-zaragoza>

e) Guía de herramientas y pautas para un buen TFG

Se trata de un curso virtual a través de la plataforma Moodle impartido por la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Sus contenidos están destinados a los estudiantes que van a realizar el Trabajo de Fin de Grado y abordan principalmente aspectos como:

- La normativa reguladora del TFG.
- La elección de tema.
- La gestión de referencias bibliográficas.
- La planificación y búsqueda de información.
- La evaluación de la información encontrada.
- La utilización ética de la información: el plagio y el parafraseo.
- La redacción del TFG.

e) Orientación profesional de los futuros egresados

En la Facultad de Derecho se organizan principalmente dos actividades relacionadas con la orientación profesional de los futuros egresados.

Fundamentalmente, y desde el curso académico 2018-2019, la Facultad organiza de enero a abril un ciclo de charlas (*Ciclo de Salidas Profesionales de la Facultad de Derecho*) en las que distintos profesionales del mundo del Derecho, tanto del ámbito público como del privado y de la empresa, exponen las claves de su profesión y los mecanismos de acceso a la misma. Con ellas se trata de cubrir el mayor espectro posible de las múltiples salidas profesionales que ofrecen las titulaciones de Derecho y DADE. El curso se desarrolla en formato presencial. Aunque se trata de una actividad abierta a todos los estudiantes, está sobre todo orientada a quienes cursan su último año de grado. Los tutores implicados en el POUZ colaboran estimulando la asistencia y participación de los estudiantes en dicho ciclo, así como la reflexión en torno a sus contenidos.

Complementariamente, se pretende colaborar, por cuarto año consecutivo, con la Delegación de Estudiantes en celebración de una *Jornada para la búsqueda de empleo*, en la que, con un formato muy dinámico, diversos profesionales vinculados al ejercicio libre del Derecho y al mundo de la empresa abordarán con los estudiantes cuestiones muy prácticas atinentes a cómo hacer un CV, superar un proceso de selección o cuáles son las habilidades que se buscan los futuros egresados.



Asimismo, en colaboración con la Delegación de Estudiantes, se pretende una vez más organizar la *Jornada de despachos* con presencia de importantes bufetes tanto nacionales como locales.

ANTONIO GARCÍA GÓMEZ
DECANO

AURORA LOPEZ AZCONA
COORDINADORA POU